

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente



**UNHEVAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2492-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de agosto de 2023

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en sesenta y uno (61) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0273-2023-UNHEVAL, de fecha 14.ABR.2023, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 1590-2023-UNHEVAL, de fecha 17.MAY.2023, se aprobó la nueva **DIRECTIVA N° 001-2023-UNHEVAL-VRACAD-DAySA "PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS DE CURSOS POR COMPETENCIAS"**, la misma que se adjunta y forma parte integrante de dicha resolución, elaborada por la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, y consta de ocho (08) numerales, incluido los correspondientes anexos; consecuentemente, dejó sin efecto, en todas sus partes, la Resolución Rectoral N° 0177-2023-UNHEVAL, del 06.MAR.2023;

Que el director de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, con el Oficio Virtual N° 0962-2023-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de fecha 04.JUL.2023, dirigido a la vicerrectora académica, remite sin observación el Oficio Virtual N° 179-2023-UNHEVAL-DAySA-UFGCeIE-C, de fecha 03.JUL.2023, del coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, quien solicita la modificación de los anexos de la nueva **DIRECTIVA N° 001-2023-UNHEVAL-VRACAD-DAySA "PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS DE CURSOS POR COMPETENCIAS"**;

Que la vicerrectora académica, a través de la Elevación N° 151-2023-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 04.JUL.2023, dirigido al rector, remite con opinión favorable los documentos descritos en el considerando precedente, para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 23 de Consejo Universitario, del 20.JUL.2023**, ante el pedido de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y con la opinión favorable de la Vicerrectoría Académica, el pleno acordó modificar los anexos de la nueva **DIRECTIVA N° 001-2023-UNHEVAL-VRACAD-DAySA "PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS DE CURSOS POR COMPETENCIAS"**, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0273-2023-UNHEVAL, de fecha 14.ABR.2023, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 1590-2023-UNHEVAL, de fecha 17.MAY.2023; anexos que se adjuntan;

Que el rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0330-2023-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la Unheval; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la Unheval, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la Unheval; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la Unheval; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de secretaria general de la Unheval, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

### SE RESUELVE:

- MODIFICAR** los anexos de la nueva **DIRECTIVA N° 001-2023-UNHEVAL-VRACAD-DAySA "PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS, PROYECTOS FORMATIVOS, SÍLABOS DE CURSOS POR COMPETENCIAS"**, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0273-2023-UNHEVAL, de fecha 14.ABR.2023, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 1590-2023-UNHEVAL, de fecha 17.MAY.2023; los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

BCL/sec

...///



**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"*

**III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2492-2023-UNHEVAL**

-02-

- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las facultades, los departamentos académicos, las escuelas profesionales, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que el caso amerite de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus funciones y/o atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten Signature]*  
**GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**  
RECTOR

**Distribución:**  
Rectorado.-VRAcad-  
VRInv.-OCI-OAJ-DIGA  
Transparencia-OGC  
DAySA-UFGceIE  
Facultades (14)-Dpto.Acad  
Escuelas Profesionales  
Archivo



*[Handwritten Signature]*  
**Lic. NINFAY TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARÍA GENERAL (E)

*[Handwritten Signature]*  
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Adm. Ninfay Y. Torres Munguía**  
SECRETARÍA GENERAL (E)



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 01.

SÍLABO DE CURSOS POR COMPETENCIAS

Logo de  
su  
Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
FACULTAD DE .....  
Departamento Académico.....

SÍLABO DE CURSOS POR COMPETENCIAS

I. DATOS GENERALES

1.1. Curso			
1.2. Código		1.3. Ciclo	/
1.4. Créditos	/	1.5. Semestre	
1.6. Duración		1.7. Horas semanales	
1.8. Requisito		1.9. Horario	
1.10. Aula		1.11. Modalidad	
1.12. Docente			
1.13. Correo institucional			

II. SUMILLA

Empty rectangular box for the summary.

III. COMPETENCIAS

3.1. Competencias genéricas (transversales)	
Competencias	Desempeños
• (pueden ser una o más competencias genéricas)	• (pueden ser uno o más desempeños por competencia)
•	•
	•
	•



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



3.2. Competencias específicas	
Competencias	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"> <li>(pueden ser una o más competencias específicas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(pueden ser uno o más desempeños por competencia)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>

3.3. Competencias especialidad (opcional si está planteado en el diseño curricular)	
Competencias	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"> <li>(pueden ser una o más competencias de especialidad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(pueden ser uno o más desempeños por competencia)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>

**IV. PLANEACIÓN DIDÁCTICA**

UNIDAD DE APRENDIZAJE I:					
DESEMPEÑOS:					
SEMANA	SESIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORAS	RECURSOS
1°	1				
	2				
2°	3				
	4				
3°	5				
	6				



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

4°	7			
	8			
<b>PRODUCTOS (EVIDENCIAS):</b>				
<b>INVESTIGACIÓN FORMATIVA:</b>			<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL:</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD:</b>				

<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE II:</b>					
<b>DESEMPEÑOS:</b>					
<b>SEMANA</b>	<b>SESIÓN</b>	<b>ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES</b>	<b>CONTENIDOS TEMÁTICOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>RECURSOS</b>
5°	9				
	10				
6°	11				
	12				
7°	13				
	14				
8°	15				
	16				
<b>PRODUCTOS (EVIDENCIAS):</b>					
<b>INVESTIGACIÓN FORMATIVA:</b>			<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL:</b>		
<b>BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD:</b>					



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



51

UNIDAD DE APRENDIZAJE III:					
DESEMPEÑOS:					
SEMANA	SESIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORAS	RECURSOS
9°	17				
	18				
10°	19				
	20				
11°	21				
	22				
12°	23				
	24				
PRODUCTOS (EVIDENCIAS):					
INVESTIGACIÓN FORMATIVA:			RESPONSABILIDAD SOCIAL:		
BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD:					

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV:					
DESEMPEÑOS:					
SEMANA	SESIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORAS	RECURSOS
13°	25				
	26				
14°	27				



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



50

	28			
15°	29			
	30			
16°	31			
	32			
17°	33			
	34			
<b>PRODUCTOS (EVIDENCIAS):</b>				
<b>INVESTIGACIÓN FORMATIVA:</b>			<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL:</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD:</b>				

**V. METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA**

<b>1. MÉTODOS</b>	
<b>2. TÉCNICAS</b>	
<b>3. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO</b>	
<b>4. MATERIAL AUTO INSTRUCTIVO</b>	
<b>5. MEDIOS AUDIOVISUALES</b>	
<b>6. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS</b>	



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**VI. MATRIZ DE VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

UNIDAD	COMPETENCIA(S)	DESEMPEÑOS	INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA EVIDENCIA	PRODUCTO QUE SERVIRÁ DE EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	PESO
I		a. b.			
II		a. b.			
III		a. b.			
IV		a. b.			





**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**VII. EVALUACIÓN**

<b>Evaluación diagnóstica</b>	
<b>Evaluación de proceso</b>	
<b>Evaluación final</b>	

**MATRIZ DE VALORACIÓN DEL PROMEDIO FINAL**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES</b>																			
<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PF: promedio final</li> <li>• PCU-I: Promedio de evaluaciones (desempeños., Unidad I)</li> <li>• PCU-II: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad II)</li> <li>• PCU-III: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad III)</li> <li>• PCU-IV: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad IV)</li> </ul> <p>Peso: (1.00)</p>	$PF = \frac{PDU-I + PDU-II + PDU-III + PDU-IV}{4}$																		
<b>NOTA:</b>																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las equivalencias cualitativas y cuantitativas son las siguientes:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3"><b>SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td> <td>(A)</td> <td>(19 - 20)</td> </tr> <tr> <td>Autónomo</td> <td>(B)</td> <td>(16 - 18)</td> </tr> <tr> <td>Resolutivo</td> <td>(C)</td> <td>(11 - 15)</td> </tr> <tr> <td>Receptivo</td> <td>(D)</td> <td>(08 - 10)</td> </tr> <tr> <td>Preformal</td> <td>(E)</td> <td>(00 - 07)</td> </tr> </tbody> </table>	<b>SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS</b>			Estratégico	(A)	(19 - 20)	Autónomo	(B)	(16 - 18)	Resolutivo	(C)	(11 - 15)	Receptivo	(D)	(08 - 10)	Preformal	(E)	(00 - 07)	
<b>SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS</b>																			
Estratégico	(A)	(19 - 20)																	
Autónomo	(B)	(16 - 18)																	
Resolutivo	(C)	(11 - 15)																	
Receptivo	(D)	(08 - 10)																	
Preformal	(E)	(00 - 07)																	

**VIII. COMPETENCIAS DEL DOCENTE**

**8.1. Competencias docentes genéricas:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**IX. PERFIL DEL DOCENTE PARA EL CURSO:**

**X. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE**

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del curso

**XI. BIBLIOGRAFÍA**

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL (APA o Vancouver). Se lista las fuentes de consulta.

**XII. ANEXOS**

Se sugiere publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto

Pillcomarca, de ... de 202...

---

Firma del docente responsable

---

Firma del Director de  
Departamento Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**ANEXO 02.  
PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO**

Logo de  
su  
Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS  
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**PLAN DEL MÓDULO .....**

**I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1. **Módulo** :
- 1.2. **Código** :
- 1.3. **Ciclo** :
- 1.4. **Créditos** :
- 1.5. **Semestre Académico** :
- 1.6. **Año de estudio** :
- 1.7. **Duración** :
- 1.8. **Horas semanales (HT-HP)** :
- 1.9. **Horario de clases** :
- 1.10. **Modalidad** :
- 1.11. **Requisito** :
- 1.12. **Equipo de Docente(s)** :
- 1.13. **Correo Institucional** :

**II. SUMILLA:** (Se transcribe del Diseño curricular modular vigente, es importante que se precise la competencia o competencias a las cuales tributa, además de los aprendizajes esperados y los principales contenidos que comprende).

**III. PROBLEMA DEL CONTEXTO:**

El problema del contexto está contenido en el Diseño curricular y da lugar al módulo. Según su complejidad éste puede ser abordado en un solo módulo o en más de uno. Es importante precisar que el problema permite la formación universitaria con actuaciones en realidades específicas para transformarlas



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



mediante un proceso de investigación formativa o científica.

**IV. INTEGRACIÓN DE DISCIPLINAS:**

Comprende todas las disciplinas científicas (Por ejemplo: Matemática, inglés, Estadística, Biología, Filosofía, etc.), que aportan a la solución del problema, con la participación de profesionales de especialidades afines (profesores). La estrategia puede ser interdisciplinaria, multidisciplinaria o transdisciplinaria.

**V. COMPETENCIAS:** (Se derivan del Diseño curricular con sus respectivos aprendizajes esperados a ser abordados en el módulo).

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Extraer del diseño curricular	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Extraer del diseño curricular	
<b>COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Extraer del diseño curricular (si es que lo contempla el diseño curricular)	

**VI. RUTA FORMATIVA (SECUENCIA DIDÁCTICA)**

Las unidades didácticas están en función a la competencia(s) y aprendizajes esperados seleccionados. El desarrollo de las actividades está orientadas a la solución del problema del contexto que da origen al problema de investigación, el mismo que requiere del proceso de investigación para ser solucionado y transformar la realidad.



I UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA				
.....				
APRENDIZAJES ESPERADOS				
• .....				
• .....				
SEMANA (S)	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	RECURSOS (Material de estudio, lecturas, bases de datos...)	EVIDENCIAS O PRODUCTOS DE APRENDIZAJE
			Considerar la producción científica realizado por el docente	
<b>Primer avance de investigación formativa:</b> Está en función del producto final acreditable de investigación, generalmente es el plan de investigación para la monografía, ensayos, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina, entre otras formas.				

II UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA				
.....				
APRENDIZAJES ESPERADOS				
• .....				
• .....				
SEMANA(S)	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	RECURSOS (Material de estudio, lecturas, tesina, entre otras formas)	EVIDENCIAS O PRODUCTOS DE APRENDIZAJE





			<b>bases de datos...</b>
<p><b>Segundo avance de investigación formativa:</b> Está en función del producto final acreditable de investigación, generalmente es el plan de investigación para la monografía, ensayos, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina, entre otras formas.</p>			

<p>.....</p> <p><b>III UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA</b></p> <p>.....</p>			
<p><b>APRENDIZAJES ESPERADOS</b></p> <p>.....</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• .....</li> <li>• .....</li> </ul>			
<b>SEMANA(S)</b>	<b>ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE</b>	<b>CONTENIDOS TEMÁTICOS</b>	<b>RECURSOS (Material de estudio, lecturas, bases de datos...)</b>
			<b>EVIDENCIAS O PRODUCTOS DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Producto Final Acreditable (Resultados final de la investigación formativa):</b> Comprende el producto final acreditable de investigación, generalmente es una monografía, ensayo, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina, artículo científico, entre otras formas.</p>			





**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



## VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se especifica las estrategias didácticas esenciales que permite el desarrollo del módulo, en este caso, la investigación formativa. La conformación de equipos para el trabajo colaborativo, la integración de las tecnologías de información y comunicación. También se especifica estrategias didácticas que pueden aportar al desarrollo del módulo con sus respectivos detalles como, por ejemplo: panel fórum de expertos, simposios, webinar, conferencias, jornadas de investigación, aprendizaje basado en problemas, entre otras.

## VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se presenta la matriz de valoración de las competencias y el sistema de calificación

### 8.1. Matriz de valoración de las competencias

Competencias	Aprendizajes Esperados	Evidencias de aprendizajes

### 8.2. Sistema de calificación

Evidencia de aprendizajes	Ponderación	Cronograma/Fecha
Evidencia 1		
Evidencia 2		
Evidencia 3		
Producto acreditable (Resultado de Investigación formativa)		

## IX. COMPETENCIAS DEL DOCENTE

### 9.1. Competencias genéricas

### 9.2. Competencias de específicas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**X. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE**

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del módulo.

**XI. BIBLIOGRAFÍA**

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL (APA o Vancouver). Se lista las fuentes de consulta.

**XI. ANEXOS.**

Se sugiere publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto.

Pillcomarca, de .... de 202...

\_\_\_\_\_  
Firma del docente responsable

\_\_\_\_\_  
Firma del docente

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de  
Departamento Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**ANEXO 03**  
**PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL PROYECTO FORMATIVO (ALTERNATIVA A)**



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS  
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Logo de  
su  
Facultad

**PLAN DEL PROYECTO FORMATIVO.....**

**I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1. **Proyecto Formativo** :
- 1.2. **Código** :
- 1.3. **Ciclo** :
- 1.4. **Créditos** :
- 1.5. **Semestre Académico** :
- 1.6. **Año de estudio** :
- 1.7. **Duración** :
- 1.8. **Horas semanales (HT-HP)** :
- 1.9. **Horario de clase** :
- 1.10. **Modalidad** :
- 1.11. **Pre – Requisito** :
- 1.12. **Equipo de Docente(s)** :
- 1.13. **Correo Institucional** :

**II. SUMILLA:** (Se transcribe del Diseño curricular proyecto formativo vigente, es importante que se precise la competencia o competencias a las cuales tributa, además de los aprendizajes esperados y los principales contenidos que comprende)

**III. PROBLEMA DEL CONTEXTO:**

El problema del contexto está contenido en el Diseño curricular y da lugar al proyecto formativo. Según su complejidad éste puede ser abordado en un solo proyecto formativo o en más de uno. Es importante precisar que el problema permite la formación universitaria con actuaciones en realidades concretas para lograr el desarrollo de las competencias previstas en el perfil



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



de egreso.

**IV. INTEGRACIÓN DE DISCIPLINAS:**

Comprende todas las disciplinas científicas (Por ejemplo: Matemática, Inglés, Estadística, Biología, Filosofía, etc.), que aportan a la solución del problema, con la participación de profesionales de especialidades afines (profesores). La estrategia puede ser interdisciplinaria, multidisciplinaria o transdisciplinaria.

**V. COMPETENCIAS:** (Se derivan del Diseño curricular con sus respectivos aprendizajes esperados a ser abordados en el proyecto formativo. Se seleccionan solo las competencias que están directamente relacionadas con el proyecto formativo).

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Extraer del diseño curricular	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Extraer del diseño curricular	
<b>COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Extraer del diseño curricular (si el diseño curricular lo contempla)	

**VI. PLANEACIÓN DIDÁCTICA (ACCIONES DEL PROYECTO)**

La secuencia didáctica está en función a los momentos del desarrollo del proyecto formativo, a las actividades que comprende cada uno de estos momentos o fases y a la(s) competencia(s) y aprendizajes esperados seleccionados. El desarrollo de las actividades está orientadas a la solución del problema del contexto que da origen al proyecto formativo, el mismo que requiere de actuaciones concretas de los estudiantes mediante el trabajo colaborativo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



## **VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Se especifica las estrategias didácticas esenciales que permite el desarrollo del proyecto formativo y la integración de las tecnologías de información y comunicación. Se nombra y describe la forma cómo se aplicarán las estrategias didácticas en el desarrollo del proyecto formativo, como, por ejemplo: el trabajo colaborativo, Talleres, campañas sociales, panel fórum de expertos, simposios, webinars, conferencias, jornadas de trabajo de campo, aprendizaje basado en problemas, entre otras.

En las tecnologías de información y comunicación se debe especificar las herramientas más utilizadas por los estudiantes para el logro de los aprendizajes esperados, como, por ejemplo: computadora con acceso a internet, programas para videoconferencias, audioconferencias, elaboración de e-portafolios, acceso a bases de datos como Scopus, WOS, Scielo, Dialnet, Redalyc, Eric, Google Académico, E-libro, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ACCIONES DEL PROYECTO FORMATIVO						
SEMANAS	FASES O MOMENTOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O PRODUCTOS	INSTRUMENTOS	HORAS RECURSOS
	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> (Selección de competencias y aprendizajes esperados, delimitación del problema, provisión de recursos, saberes previos)					
	<b>PLANEACIÓN</b> (Elaboración participativa del proyecto, provisión del producto final del proyecto)					
	<b>EJECUCIÓN</b> (Gestión del conocimiento en torno al producto final, trabajo de campo, trabajo colaborativo en el desarrollo del proyecto, mejoramiento continuo...)					
	<b>SOCIALIZACIÓN</b> (Difusión de resultados con medios presenciales o virtuales como e-portafolio, redes sociales, entre otras)					





**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**VIII. TALENTO HUMANO**

Se especifica los involucrados en el desarrollo del proyecto formativo: equipo de profesores, equipo de estudiantes, líderes sociales o comunales (de ser el caso), expertos colaboradores, entre otros.

**IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Se presenta la matriz de valoración de las competencias y el sistema de calificación

**9.1. Matriz de valoración de las competencias**

Competencias	Desempeños	Evidencias o productos de aprendizaje	Instrumento

**9.2. Sistema de calificación**

Evidencia o producto de aprendizajes	Ponderación	Cronograma/Fecha
Evidencia 1		
Evidencia 2		
Evidencia 3		
Producto acreditable (Resultado de Investigación formativa)		

**X. COMPETENCIAS DEL DOCENTE**

**10.1. Competencias genéricas**

**XI. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE**

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del proyecto formativo.

**XII. BIBLIOGRAFÍA**

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL (APA o Vancouver).  
Se lista las fuentes de consulta.

**XIII. ANEXOS.**

Se sugiere publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto.

Pillcomarca, de ... de 202...



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



\_\_\_\_\_  
Firma del docente responsable

\_\_\_\_\_  
Firma del docente

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Departamento Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**ANEXO 04**  
**PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL PROYECTO FORMATIVO (ALTERNATIVA B)**



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS  
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Logo de  
su  
Facultad

**PROYECTO FORMATIVO .....**

**I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1. Año académico :
- 1.2. Semestre Académico :
- 1.3. Código :
- 1.4. Créditos :
- 1.5. Horas semanales (HT-HP):
- 1.6. Modalidad :
- 1.7. Pre-Requisito :
- 1.8. Duración :
- 1.9. Equipo de Docentes :
- 1.10. Correo Institucional :
- 1.11. Aula :
- 1.12. Escenarios de estudio :

**II. PROPÓSITO / SUMILLA**

Extraer del diseño curricular

**III. PROBLEMA DEL CONTEXTO**

Alinearse a los nodos problematizadores y establecer problemas que puedan ser abordados por los estudiantes y que se pueda dar problemas de soluciones viables y ejecutables.

**IV. COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

COMPETENCIAS GENÉRICAS	DESEMPEÑOS	PRODUCTO FINAL
Extraer del diseño curricular		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESEMPEÑOS	
Extraer del diseño curricular		
COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	DESEMPEÑOS	
Extraer del diseño curricular (si es que lo contempla el diseño curricular)		



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**V. TRANSVERSALIZACIÓN DE DISCIPLINAS**

- Colocar las disciplinas con la que se va a desarrollar el proyecto.

**VI. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

SEMANA	MOMENTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVIDENCIAS
	Presentación del proyecto (visión compartida)	• Las actividades deben estar articuladas y relacionadas con la transversalización de disciplinas que conduzca a la resolución del problema de contexto.	•	•
	Análisis de saberes previos	•	•	•
	Gestión del conocimiento	•		•
	Diagnóstico	•	•	•
	Emprendimiento	•	•	•
	Socialización	•	•	•

**VII. MATRIZ DE EVALUACIÓN**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	PRODUCTO (EVIDENCIA DE APRENDIZAJE)	PESO
Extraer del diseño curricular	•		
	•		
	•		
	•		

- Las equivalencias cualitativas y cuantitativas son las siguientes:

SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS		
Estratégico	(A)	(19 - 20)
Autónomo	(B)	(16 - 18)
Resolutivo	(C)	(11 - 15)
Receptivo	(D)	(08 - 10)
Preformal	(E)	(00 - 07)



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**VIII. BIBLIOGRAFÍA**

Pillcomarca, de ... de 202...

\_\_\_\_\_  
Firma del docente responsable

\_\_\_\_\_  
Firma del docente

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Departamento Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 05  
GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SÍLABOS DE CURSOS POR  
COMPETENCIAS

I. DATOS GENERALES

1.1. Curso	Colocar el nombre del curso		
1.2. Código	Consignar el código al que corresponde el curso	1.3. Ciclo	Colocar el número del ciclo académico
1.4. Créditos	Colocar el número de créditos que corresponde	1.5. Semestre	Escribir si es semestre I o II
1.6. Duración	De acuerdo con lo declarado por la UNHEVAL ante SUNEDU la duración del semestre es de 17 semanas.	1.7. Horas semanales	Colocar las horas semanales que lleva el curso
1.8. Requisito	Colocar el código del curso que tiene requisitos, si no lo tiene colocar la palabra "ninguno"	1.9. Horario	Colocar el horario asignado
1.10. Aula	Colocar el numero de aula signado en el horario	1.11. Modalidad	
1.12. Docente	Colocar el nombre del docente		
1.13. Correo institucional	Colocar el correo institucional del docente		



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**II. SUMILLA**

Colocar la sumilla tal cual aparece en el diseño curricular.

**III. COMPETENCIAS**

3.1. Competencias genéricas (transversales)	
Competencias	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar las competencias genéricas tal cual están expresadas en el modelo educativo de la UNHEVAL y en el diseño curricular de la Escuela Profesional. Pueden ser una o más competencias genéricas de acuerdo con la naturaleza del curso.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE: En general se recomienda no tomar más de 3 competencias para un curso, recordar que estas deben ser demostradas y evaluadas a los estudiantes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redactar el desempeño mediante la siguiente formula:  <b>Verbo</b> (<i>acción, se recomienda usar la taxonomía socioformativa*</i>) + <b>contenido</b> (<i>con que contenido o contenidos del curso tiene que ver el desempeño, no requiere ser muy específico sino abordarlos aquí de manera genérica</i>) + <b>condición</b> (<i>como lo demostrará el estudiante</i>)                      El desempeño se debe desprender de la competencia.                      Por cada competencia puede haber uno o más desempeños.                      Cada desempeño se convierte en un descriptor de notas en el registro.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE: En general se recomienda dosificar el número de competencias, recordar que estas van a ser evaluadas directamente a los estudiantes.</b></p>
<p><b>EJEMPLO DE REFACCIÓN DE UN DESEMPEÑO</b>                      Para este ejemplo se utilizará la competencia genérica pensamiento complejo:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pensamiento complejo</b>                      Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica (<i>verbo</i>) los modelos educativos y tendencias didácticas actuales (<i>contenido</i>) que estén de acorde a las necesidades educativas actuales y al logro de</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



<p>la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.</p>	<p>las competencias en la educación básica (<i>condición</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracteriza (<i>verbo</i>) las estrategias, métodos y técnicas didácticas (<i>contenido</i>) de acuerdo con su aplicación y utilidad para el desarrollo de competencias en las áreas de educación secundaria del currículo nacional (<i>condición</i>).</li> </ul>
---	--

3.2. Competencias específicas	
Competencias	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar tal cual se muestra en el diseño curricular de la escuela profesional. Se puede tomar una o más competencias específicas del diseño de acuerdo con la naturaleza del curso.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>En general se recomienda no tomar más de 3 competencias para un curso, recordar que estas deben ser demostradas y evaluadas a los estudiantes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar el desempeño mediante la siguiente fórmula:  <b>Verbo</b> (<i>acción, se recomienda usar la taxonomía socioformativa*</i>) + <b>contenido</b> (<i>con que contenido o contenidos del curso tiene que ver el desempeño, no requiere ser muy específico sino abordarlos aquí de manera genérica</i>) + <b>condición</b> (<i>como lo demostrará el estudiante</i>)                      El desempeño se debe desprender de la competencia.                      Por cada competencia puede haber uno o más desempeños.                      Cada desempeño se convierte en un descriptor de notas en el registro.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>En general se recomienda dosificar el número de competencias, recordar que estas van a ser evaluadas directamente a los estudiantes.</i></p>

3.3. Competencias especialidad (opcional si está planteado en el diseño curricular)



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



Competencias	Desempeños
<ul style="list-style-type: none"><li>• Si el diseño curricular lo contempla tomarlo tal cual está escrito, de lo contrario omitir este cuadro. Se puede tomar una o más competencias específicas del diseño de acuerdo con la naturaleza del curso.</li><li>• <b>IMPORTANTE:</b> <i>En general se recomienda no tomar más de 3 competencias para un curso, recordar que estas deben ser demostradas y evaluadas a los estudiantes.</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redactar el desempeño mediante la siguiente fórmula: <b>Verbo</b> (<i>acción, se recomienda usar la taxonomía socioformativa*</i>) + <b>contenido</b> (<i>con que contenido o contenidos del curso tiene que ver el desempeño, no requiere ser muy específico sino abordarlos aquí de manera genérica</i>) + <b>condición</b> (<i>como lo demostrará el estudiante</i>) El desempeño se debe desprender de la competencia. Por cada competencia puede haber uno o más desempeños. Cada desempeño se convierte en un descriptor de notas en el registro. <b>IMPORTANTE:</b> <i>En general se recomienda dosificar el número de competencias, recordar que estas van a ser evaluadas directamente a los estudiantes.</i></li></ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**(\*) TAXONOMÍA SOCIOFORMATIVA**

- Aquí les presentamos los verbos organizados en niveles que van desde los más básicos (Preformal) hasta los más avanzados (estratégico).
- Se sugiere que a medida que avancen los años de estudio los estudiantes deben alcanzar niveles altos de desempeño, por ejemplo para el ultimo año de estudio es ideal que nuestros estudiantes alcancen el nivel estratégico.

**Tabla 1. Taxonomía socioformativa**

<b>Preformal</b>	<b>Receptivo</b>	<b>Resolutivo</b>	<b>Autónomo</b>	<b>Estratégico</b>
Tiene alguna idea o acercamiento al tema o problema, sin claridad conceptual ni metodológica.	Recepciona información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de nociones.	Resuelve problemas sencillos en sus aspectos clave con comprensión de la información y dominio de conceptos esenciales.	Argumenta y resuelve problemas con varias variables. Tiene criterio propio y emplea fuentes confiables. Busca la eficacia y eficiencia.	Aplica estrategias creativas y de transversalidad en la resolución de problemas. Afronta la incertidumbre y el cambio con estrategias.
Aborda Acata Atiende Codifica Enumera Enuncia Explora Lee (sin comprensión) Memoriza Nombr Observa Reacciona Repite Rotula Señala Sigue	Busca Cita Define Denomina Describe Determina Identifica Indaga Manipula Opera Organiza Recepciona Reconoce Recupera Registra Refata Reproduce Resume Se concentra Selecciona Subraya Tolera	Aplica Caracteriza Categoriza Compara Comprende Comprueba Conceptualiza Controla Cumple Diagnostica Diferencia Ejecuta Elabora Emplea Implementa Interpreta Labora Motiva Planifica Procesa Resuelve Sistematiza Subdivide Verifica	Analiza Aporta Argumenta Autoevalúa Autogestiona Autorregula Coevalúa Comenta Contextualiza Critica Ejemplifica Evalúa Explica Formula Hipotetiza Infiere Integra Mejora Metaevalúa Monitorea Planea metas Reflexiona Regula Relaciona Retroalimenta Teoriza Valora	Adapta Asesora Ayuda Co-crea Compone Crea Empodera Genera Innova Intervalora Juzga Lidera Personaliza Predice Propone Proyecta Reconstruye Recrea Sinergia Transfiere Transforma Transversaliza Tutoriza Vincula

**Referencia: Tobón (2017)**



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**IV. PLANEACIÓN DIDÁCTICA**

<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE I:</b> Colocar el nombre de la unidad de aprendizaje de acuerdo con la temática alineada a los desempeños que se utilizaran para tal fin.						
<b>DESEMPEÑOS:</b> Elegir los desempeños redactados en el punto III de acuerdo con la temática a realizar.						
<b>SEMANA</b>	<b>SESIÓN</b>	<b>ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES</b>	<b>CONTENIDOS TEMÁTICOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>RECURSOS</b>	
Escribir el número de la semana y la fecha de ejecución Ejem. 1° (dd/mm/aaaa) al (dd/mm/aaaa)	<b>1</b>	El número de sesiones dependerá de lo establecido en el horario de clases	Establecer las actividades por cada sesión y/o semana. Estas actividades deberán articular los ejes de la formación universitaria: formación profesional, investigación y responsabilidad social. Las actividades deben procurar el logro de las competencias mediante los desempeños por parte de los estudiantes.	Aquí se debe redactar los temas con los cuales se va a desarrollar las actividades planteadas y que procuran llevar al desempeño deseado.	Se establece la cantidad de horas por sesión y/o semana	Precisar los recursos didácticos (materiales o auxiliares didácticos) según el tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	<b>2</b>					
<b>2°</b>	<b>3</b>					
	<b>4</b>					
<b>3°</b>	<b>5</b>					
	<b>6</b>					



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



4°	7				
	8				
<p><b>PRODUCTOS (EVIDENCIAS):</b> Son los productos o evidencias tangibles los cuales ayudan a resolver problemas de contexto (Tobón, 2017). Tener en cuenta que los productos presentados por los estudiantes son evaluados y demuestran el logro de competencias a partir de los desempeños descritos en la unidad de aprendizaje. Puede ser varios productos o un producto único que englobe varias acciones por parte de los estudiantes.          Algunos ejemplos son: informes, organizadores de conocimiento, monografías, ensayos, cartografía conceptual, etc.</p>					
<p><b>INVESTIGACIÓN FORMATIVA:</b>          Aquí se deben incluir las actividades que se realizarán en la unidad sobre la investigación formativa.          Hay que recordar que la investigación formativa es la articulación de estrategias de enseñanza – aprendizaje que ayuden a formar en el estudiante habilidades investigativas como la indagación, análisis, experimentación, discusión de resultados, etc. Estas se traducen en actividades como búsqueda en repositorios, clasificación de fuentes de información, fichaje, contrastación de fuentes, etc.</p>			<p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL:</b>          Se debe describir las actividades de responsabilidad social que se realiza como parte de las funciones de la Universidad consagradas en la Ley Universitaria N° 30220. Hay que recordar que la responsabilidad social es transversal a toda la formación universitaria por lo que se debe demostrar la vinculación de las actividades de esta con el curso.</p>		
<p><b>BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD:</b>          Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL (APA o Vancouver). Se lista las fuentes de consulta.</p>					

**V. METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA**

Señalar la metodología que se empleara durante el curso, algunas sugerencias son:

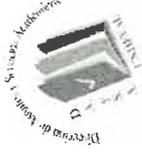
<b>1. MÉTODOS</b>	<p>El método del aprendizaje basado en problemas (ABP)</p> <p>El método del aprendizaje cooperativo</p> <p>Método de proyectos</p> <p>El método Heurístico</p> <p>Videoconferencia como método de comunicación</p>
<b>2. TÉCNICAS</b>	<p>Análisis y discusión de grupos, instrucción por pares, sala de grupos, foros de discusión, portafolio, asesoramiento/debate/interrogatorio,</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



	sondeo de información científica, prácticas de laboratorio virtuales dirigidas, exposiciones y lecturas, informes de trabajos de investigación, entre otras.
<b>3. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO</b>	Artículos de bases científicas, libros, tesis, revistas científicas, textos de bibliotecas de la UNHEVAL y otros repositorios digitales, etc. Incluir la producción científica del docente como material bibliográfico para el estudiante.
<b>4. MATERIAL AUTO INSTRUCTIVO</b>	Textos, separatas, folletos, esquemas, diapositivas, módulos auto instructivos cuaderno de campo, lista de cotejo, ficha de observación, rúbricas, esquemas.
<b>5. MEDIOS AUDIOVISUALES</b>	Videos, diapositivas, Facebook, WhatsApp, Aula Virtual, tutoriales, cortometrajes, Zoom, Webex Meet, YouTube, documentales, etc.
<b>6. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS</b>	Internet, e-mail, foros, Aula Virtual, plataforma virtual, pizarra digital, laptop, Tablet, celular, gestores de información, Google Drive, Google traductor, Skype repositorios digitales, bibliotecas virtuales, aplicativos, links, Wiki, entre otros.



VI. MATRIZ DE VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

UNIDAD	COMPETENCIA(S)	DESEMPEÑOS	PRODUCTO QUE SERVIRÁ DE EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA EVIDENCIA	PESO
I	Trasladar las competencias declaradas en el acápite III.	a. Colocar los desempeños de cada unidad puesto en el acápite IV. b.	Aquí se colocarán los productos establecidos en cada unidad y que tienen relación al desempeño contemplado.	Se colocarán los instrumentos de la evaluación para la evaluación de cada producto, estos pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rubricas de productos y el número de unidades.</li> <li>• Fichas de observación</li> <li>• Escala de Likert</li> <li>• Guía de observación</li> <li>• Cuaderno anecdótico</li> <li>• Escalas de valoración</li> </ul>	Determinar el peso según los criterios valorativos y el número de unidades. Ejemplo: 25%
II		a. b.			
III		a. b.			
IV		a. b.			





**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**VII. EVALUACIÓN**

<b>Evaluación diagnóstica</b>	Se realiza al inicio del curso y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
<b>Evaluación de proceso</b>	Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica del curso y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida e ingresa al Sistema de notas (gestión docente), al concluir cada producto, de acuerdo lo programada en el sílabo.
<b>Evaluación final</b>	Se considera los productos del aprendizaje, de cada unidad de aprendizaje, pruebas en línea (virtual) como instrumento de medición.

**MATRIZ DE VALORACIÓN DEL PROMEDIO FINAL**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES</b>	
<b>LEYENDA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PF: promedio final</li> <li>• PCU-I: Promedio de evaluaciones (desempeños., Unidad I)</li> <li>• PCU-II: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad II)</li> <li>• PCU-III: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad III)</li> <li>• PCU-IV: Promedio de evaluaciones (desempeños, Unidad IV)</li> </ul>	
Peso: (1.00)	
<b>NOTA:</b>	
	$PF = \frac{PDU-I + PDU-II + PDU-III + PDU-IV}{4}$



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



- Las equivalencias cualitativas y cuantitativas son las siguientes:

SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS		
Estratégico	(A)	(19 - 20)
Autónomo	(B)	(16 - 18)
Resolutivo	(C)	(11 - 15)
Receptivo	(D)	(08 - 10)
Preformal	(E)	(00 - 07)

### VIII. COMPETENCIAS DEL DOCENTE

**8.1. Competencias docentes genéricas:** Extraer de la página 61 del Modelo Educativo según las competencias genéricas que correspondan al curso.

### IX. PERFIL DEL DOCENTE PARA EL CURSO:

Breve descripción de las capacidades del docente afines al curso a desarrollar.

### X. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL DOCENTE

Relacionado a la temática a desarrollar en el contexto del curso

### XI. BIBLIOGRAFÍA

Aplicando las Normas de Publicación de la UNHEVAL (APA o Vancouver). Se lista las fuentes de consulta.

### XII. ANEXOS

Se sugiere publicar la Rúbrica u otro instrumento similar para la valoración del producto final acreditable adecuado al problema del contexto.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 05.

GLOSARIO DE TÉRMINOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°  
015-2022-MINEDU

1. **ACTIVIDAD ASINCRÓNICA.** Proceso de aprendizaje diferido, es decir, el docente y el estudiante no están al mismo tiempo en el mismo espacio. El uso de la tecnología permite que los aportes del docente y estudiante se registren en la plataforma virtual o educativa dándole la oportunidad a que el estudiante gestione su propio aprendizaje.  
Aquí se debe evidenciar la planificación de actividades y/o recursos en cada semana, tales como:
  - Presentaciones multimedia de contenidos (videos, audios...).
  - Guías visuales o auditivas (mapas mentales, cuadros...).
  - Archivos.
  - Enlaces URL (link).
  - Foros.
  - Tareas.
  - Evaluaciones automatizadas (Cuestionarios).
  
2. **SUMILLA.** La sumilla es parte del plan de estudios, por ello es proporcionada por la Facultad y sólo puede ser modificada con aprobación del Consejo de Facultad.  
La sumilla debe indicar:
  - La naturaleza del curso.
  - El propósito del curso en relación con el perfil del egresado.
  - Los temas fundamentales que abarca el curso.
  
3. **COMPETENCIAS.** Actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. En el ámbito universitario, son actuaciones que se pretenden desarrollar en un programa académico. Las competencias pueden ser genérica específicas y de especialidad.
  
4. **COMPETENCIA GENÉRICA.** Según el Modelo educativo (2017) son:
  - Espíritu emprendedor
  - Pensamiento complejo
  - Idoneidad investigativa
  - Dominio del idioma español
  - Comunicación en el idioma inglés
  - Trabajo colaborativo



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



- Gestión de la calidad
  - Sustentabilidad ambiental
  - Gestión Social inclusiva
5. **COMPETENCIA ESPECÍFICA.** Son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior.
6. **DESEMPEÑOS.** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias. Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
7. **PRODUCTOS (EVIDENCIAS).** La evaluación socioformativa se basa en productos, los cuales son evidencias tangibles que dan cuenta de la actuación ante problemas del contexto aplicando el pensamiento complejo (análisis crítico, análisis sistémico y creatividad). Estos productos los presenta el estudiante y son de diferente naturaleza, como, por ejemplo: cartas, correos electrónicos, informes, ensayos, registros, videos, audios, mapas gráficos, análisis de casos, etc. Tiene las siguientes características:
- Son tangibles.
  - Los elabora el estudiante con análisis crítico.
  - Demuestran los logros en la formación recibida.
  - Permiten evaluar diferentes saberes de manera integrada: ser, hacer, conocer y convivir.
8. **EVALUACIÓN.** La evaluación debe orientarse al aprendizaje de los estudiantes. Es decir, debe ser formativa. En la evaluación se busca determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados y ayudar a los estudiantes a mejorar. Desde la socioformación, consiste en el proceso mediante el cual se le brinda retroalimentación y apoyo continuo a los estudiantes mediante la colaboración para que logren los aprendizajes esperados y mejoren su desempeño, teniendo como base el abordaje de problemas del contexto, con el apoyo de indicadores o instrumentos.
- Se aplica en todo el proceso de formación: al inicio, se hace la evaluación de diagnóstico para identificar los saberes previos de los estudiantes; durante el proceso, se aplica la evaluación continua, que busca el logro de los aprendizajes; y al final, la evaluación sumativa, que determina el nivel de logro



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



de los aprendizajes esperados y la necesidad de apoyo extra para alcanzar las metas.

**9. MÉTODOS.** Se sugiere los siguientes:

- El método del aprendizaje basado en problemas (ABP).
- El método del aprendizaje cooperativo.
- Método de proyectos.
- El método Heurístico.
- El estudio de casos
- Videoconferencia como método de comunicación.

**10. TÉCNICAS.** Se sugiere: análisis y discusión de grupos, sala de grupos, foros de discusión, portafolio, asesoramiento/debate/interrogatorio, sondeo de información científica, prácticas de laboratorio virtuales dirigidas, exposiciones y lecturas, informes de trabajos de investigación, entre otras.

**11. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.** Pueden ser: artículos de bases científicas, libros, tesis, revistas científicas, textos de bibliotecas de la UNHEVAL y otros repositorios digitales, etc.

**12. MATERIAL AUTO INSTRUCTIVO.** Pueden ser: Textos, separatas, folletos, esquemas, diapositivas, módulos auto instructivos, cuaderno de campo, lista de cotejo, ficha de observación, rúbricas, esquemas, etc.

**13. MEDIOS AUDIOVISUALES.** Pueden ser: Videos, diapositivas, Facebook, WhatsApp, Aula Virtual, tutoriales, cortometrajes, Zoom, Webex Meet, YouTube, documentales, etc.

**14. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.** Internet, e-mail, foros, Aula Virtual, plataforma virtual, pizarra digital, laptop, Tablet, celular, gestores de información, Google Drive, Google traductor, Skype repositorios digitales, bibliotecas virtuales, aplicativos, links, Wiki, entre otros.

**15. CALENDARIO ACADÉMICO.** Sistema de distribución del tiempo anual destinado a la planificación, organización, desarrollo, evaluación de las actividades académicas. Comprende semanas lectivas y no lectivas.

**16. COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** Autoridades, docentes, personas administrativo y estudiantes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**17. EDUCACIÓN PRESENCIAL.**

Servicio educativo que requiere y demanda la presencia del estudiante y docentes en el mismo espacio físico y en tiempo real. Asimismo, admite el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje.

**18. MODELO EDUCATIVO HIBRIDO.** Propuesta educativa mediante el cual se integran estrategias de enseñanza presenciales con aquellas que se dan a distancia, potenciando las ventajas de ambos tipos de estrategias y enriqueciendo la propuesta pedagógica.

**19. PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL.** Espacio donde se imparte el servicio educativo, basado en tecnologías de la información y comunicación, ya sea un software, una web, entre otros. Cada plataforma posee funciones propias de acuerdo con el modelo educativo, la metodología y diseño didáctico correspondiente, en función de las necesidades del usuario.

**20. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.** Proceso mediante el cual la universidad organiza la práctica pedagógica, establece el cronograma de actividades, y determina el proceso de formación académica de las y los estudiantes de acuerdo con su propuesta educativa.

**21. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES.** Documento que contiene la reprogramación de cursos o componentes presenciales de estos, en caso no se hubiesen podido prestar por alguna razón. Los criterios de la reprogramación del calendario académico priorizan aquellos cursos que requieren un uso intensivo de ambientes e instalaciones especializadas para el desarrollo de sus actividades académicas de naturaleza práctica.

**22. SEGURIDAD.** Se establecen un conjunto de condiciones, protocolos y medidas de bioseguridad, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria, para la prevención y control de la COVID-19; a fin de permitir que el local de la sede o filial universitaria sea un espacio en donde la salud es la prioridad.

**23. FLEXIBILIDAD.** Se adapta el servicio educativo en función de las características y necesidades de la comunidad universitaria, así como a las condiciones del contexto sanitario e institucional.

**24. AUTODETERMINACIÓN.** Establecimiento de la oferta normativa y del modelo híbrido a implementar a partir de la capacidad instalada de cada institución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



- 25. EQUIVALENCIA.** Se debe garantizar una similar experiencia de aprendizaje en los diferentes modelos que se implementan.
- 26. ACCESIBILIDAD.** Se procura facilitar alternativas de aprendizajes accesibles, basadas en modelos educativos híbridos, para las y los estudiantes.
- 27. CALIDAD.** Se asegura que el proceso formativo de las y los estudiantes cumpla las condiciones básicas de calidad, y en lo que corresponda, los estándares de calidad establecidos para un acuerdo servicio educativo.
- 28. CLASES REPLICADAS PARALELAMENTE.** La actividad de aprendizaje de forma presencial en la sede o filial se replica de manera no presencial o a distancia para aquellos estudiantes que no pueden recibir el dictado en el aula. Estas propuestas se desarrollan en el mismo día, pero en diferentes horarios.
- 29. CLASES ROTATIVAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES.** Se agrupan a las y los estudiantes en dos secciones o más, y, rotan de clases presenciales a no presenciales o a distancia, de tal manera que cada grupo llega a hacer la misma cantidad de clases en ambos tipos.
- 30. ASESORÍAS PERSONALIZADAS.** Espacios de asesoría para las y los estudiantes que necesitan concurrir en forma presencial a las aulas a fin de atender consultas o dudas sobre las actividades académicas.
- 31. AUTONOMÍA PARA ESCOGER LA FORMA DEL DICTADO DEL CURSO.** A partir de la capacidad instalada de cada institución, la universidad ofrece alternativas de propuesta de enseñanza híbrida (clases simultáneas, mixtas, replicadas paralelamente, rotativas). Para tal efecto, la/el estudiante decide, de acuerdo con sus propios intereses y necesidades, los cursos en las que se matricula.
- 32. PUNTOS ESTRATÉGICOS DE APRENDIZAJE.** Uso de las bibliotecas, salas de informática y salones especiales para las y los estudiantes que necesiten un espacio con disponibilidad de dispositivos electrónicos con conexión a internet para estudiar. Para el uso compartido de espacios físicos, se requiere la organización de turnos y reservas, y criterios de asignación de vacantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 06.  
LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR  
EL SÍLABO DE CURSOS POR COMPETENCIAS

Docente:

Curso:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>DATOS GENERALES</b>			
1. El sílabo presenta los datos básicos: nombre de curso, código, ciclo, créditos, semestre académico y su duración, las horas semanales del curso, requisito, horario, modalidad de estudios.			
2. Indica el nombre, correo institucional del docente.			
3. En el sílabo se describe la sumilla de acuerdo con la naturaleza del curso y a los propósitos de aprendizaje.			
<b>COMPETENCIAS</b>			
4. Se ha previsto desarrollar las competencias generales de acuerdo con los propósitos previstos y a la naturaleza del curso.			
5. Se ha previsto desarrollar las competencias específicas de acuerdo con los propósitos previstos y a la naturaleza del curso.			
6. Se ha previsto desarrollar las competencias de especialidad de acuerdo con los propósitos previstos y a la naturaleza del curso. (Si es que el diseño curricular y la naturaleza del			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



curso lo exige lo contempla, de lo contrario poner un punto en la evaluación)			
7. En cada competencia se contempla por lo menos un desempeño que asegure el logro de estas.			
8. Los desempeños están formulados de acuerdo con la naturaleza de su estructura (verbo, contenido y condición).			
<b>PLANEACIÓN DIDÁCTICA</b>			
9. El sílabo se ha segmentado estratégicamente en unidades, y cada una de ellas está enumerada con su respectivo eje temático, desempeño(s) alineado(s) con las competencias, número de semana, número de sesión con la fecha de ejecución y la fecha flexible (de la sesión asíncrona), las estrategias didácticas o actividades, los contenidos temáticos, el número de horas a desarrollarse y recursos.			
10. Las estrategias y los contenidos temáticos están priorizadas de acuerdo con el número de semanas, fechas y número de las sesiones y el tiempo (número de horas de la sesión a desarrollarse, en concordancia con el calendario académico vigente).			
11. En cada semana de la unidad didáctica se ha previsto el desarrollo de actividades asíncronas (para el Aula Virtual).			
12. En cada unidad didáctica está previsto descriptivamente los productos tangibles o evidencias a lograrse de acuerdo con los propósitos de aprendizaje; asimismo, contiene los segmentos de investigación formativa y responsabilidad social			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



13

13. En el segmento de <b>investigación formativa</b> se describe las actividades de esta en mutua articulación con los propósitos de aprendizaje previstos en cada unidad, donde se trabaje las habilidades básicas de investigación formativa (alineado a las líneas de Investigación).			
14. En el segmento de <b>responsabilidad social</b> se describe las actividades de esta que han sido previstos en su proyecto a desarrollar de curso o Escuela, en mutua articulación con los propósitos de aprendizaje de cada unidad (alineado a las políticas de RSU y a la naturaleza de la carrera).			
15. Cada unidad de aprendizaje registra las bibliografía en concordancia al estilo que maneja la carrera. Asimismo, <b>opcionalmente</b> se incluye la referencia bibliográfica de la producción científica del docente siempre y cuando tenga relación con algún contenido temático de dicha unidad.			
<b>METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA</b>			
16. Se describe de manera pertinente los métodos, técnicas, materiales bibliográficos, auto instructivo, medios audiovisuales, herramientas tecnológicas, entre otros.)			
<b>MATRIZ DE VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</b>			
17. El sílabo presenta la matriz de valoración de las competencias en la que se incorpora las competencias, los productos o evidencias, los instrumentos para evaluar con su respectivo peso de acuerdo con cada unidad.			
<b>EVALUACIÓN</b>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



18. Se describe los procesos de la evaluación diagnóstica, de proceso y final.			
19. Se describe en la matriz de valoración del promedio final los lineamientos y consideraciones para el promedio final, de acuerdo con lo establecido en la guía del sílabo por competencias del curso.			
<b>COMPETENCIAS DEL DOCENTE</b>			
20. En el sílabo se describe las competencias generales del docente (p. 66 del Modelo Educativo de la UNHEVAL), según la naturaleza del curso y a los propósitos previstos.			
21. En el sílabo se describe el perfil del docente para el curso (según la naturaleza del curso y a los propósitos previstos).			
22. En el sílabo se incluye la referencia bibliográfica de la producción científica del docente, siempre y cuando tenga compatibilidad con alguna(s) temática(s) a desarrollarse en cualquiera de las unidades de aprendizaje.			
23. El sílabo presenta bibliografía, el lugar, la fecha, la firma del director de Departamento Académico.			
<b>ANEXO</b>			
24. En el sílabo se ha consignado como anexo un instrumento de evaluación para valorar el producto final de acuerdo con los propósitos previstos.			
<b>PUNTAJE ALCANZADO</b>			



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



**Comentarios generales**

--

**Ponderación**

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
1-18	1 punto cada ítem
19-22	0,25 cada ítem
23-24	0,5 ítem
PUNTAJE FINAL	

**Criterios de valoración**

	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CRITERIOS DE VALORACIÓN				Requiere levantamiento de observaciones	Requiere levantamiento observaciones
	20-19 puntos	18-16	15-14	13-12	11-00
VALORACIÓN FINAL					

-----  
FIRMA DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 07

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL MÓDULO FORMATIVO

N°	CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>				
1	Consigna el nombre del módulo			
2	El módulo contiene datos informativos como: código, ciclo, número de créditos, semestre académico, año de estudios, duración, horas semanales (HT-HP), horario de clases, modalidad, requisito, equipo de docentes, correo institucional y enlace del aula virtual.			
<b>SUMILLA</b>				
3	En el módulo se describe la sumilla de acuerdo con su Diseño Curricular.			
4	La sumilla precisa si el módulo es de especialidad, específico o general.			
5	La sumilla precisa el propósito del módulo y sus ejes temáticos.			
<b>PROBLEMA DEL CONTEXTO</b>				
6	En el módulo se describe el problema de contexto procedente del Diseño Curricular de la Carrera.			
7	En el módulo, el problema de contexto se aborda mediante el proceso de actuaciones de investigación formativa o científica			
<b>INTEGRACIÓN DE LAS DISCIPLINAS</b>				
8	El módulo considera las disciplinas que aportan a la solución del problema con la participación de profesionales de			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



	especialidades afines según la situación presentada.			
<b>COMPETENCIAS</b>				
9	El módulo precisa las competencias genéricas, específicas y de especialidad.			
10	Las competencias (generales, específicas y de especialidad) contienen sus desempeños debidamente formulados (habilidad, contenido y condición).			
<b>RUTA FORMATIVA (SECUENCIA DIDÁCTICA)</b>				
11	Las unidades didácticas están en función a la competencia(s) y a los desempeños seleccionados del perfil del egreso.			
12	El desarrollo de las actividades está orientadas a la solución del problema del contexto que da origen al problema de investigación, el mismo que requiere del proceso de investigación para ser solucionado y transformar la realidad.			
13	El avance de investigación, en cada unidad didáctica, está en función del producto final acreditable de investigación (sea monografía, ensayos, artículos de revisión, proyectos de investigación, tesina, entre otras formas)			
14	En el módulo se considera el producto final acreditable (resultado final de la investigación formativa).			
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>				
15	En el módulo se especifica las estrategias didácticas esenciales que permite el desarrollo del módulo, en este caso, la investigación formativa.			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



16	En las actividades del módulo se especifica la conformación de equipos para el trabajo colaborativo, y la integración de las tecnologías de información y comunicación para el logro de los aprendizajes esperados.			
17	También se especifica estrategias didácticas que pueden aportar al desarrollo del módulo con sus respectivos detalles como, por ejemplo: panel fórum de expertos, simposios, webinars, conferencias, jornadas de investigación, aprendizaje basado en problemas, entre otras.			
18	En las estrategias didácticas se considera las actividades asíncronas (uso del Aula Virtual).			
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>				
19	El módulo se consigna la matriz de valoración de competencias (genérica, específica y de especialidad), los criterios de desempeños, los instrumentos para evaluar los productos o evidencias.			
20	En el sistema de calificación se establece las ponderaciones o valores a las evidencias o productos con sus respectivos cronogramas de acuerdo con la movilización de saberes, en el que se incluye también al producto final acreditable.			
<b>COMPETENCIAS DEL DOCENTE</b>				
21	El módulo se describe las competencias que debe poseer el docente, tanto genéricas como de especialidad.			
22	El módulo se hace referencia a la producción científica del docente			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



	siempre y cuando que el contexto temático o situación lo amerita.			
23	El módulo se consigna bibliografía de acuerdo con la Norma APA o Vancouver, según la naturaleza de la carrera.			
	<b>ANEXO</b>			
24	En el módulo se consigna como anexo un instrumento de evaluación para valorar el producto final de acuerdo con los propósitos previstos en el cual se menciona los niveles de transversalidad (Preformal, receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico.			

**Comentarios generales**

**Ponderación**

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
1-18	1 punto cada ítem
19-22	0,25 cada ítem
23-24	0,5 ítem
<b>PUNTAJE FINAL</b>	

**Criterios de valoración**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
				Requiere levantamiento	Requiere levantamiento observaciones



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



				de observaciones	
	20-19 puntos	18-16	15-14	13-12	11-00
VALORACIÓN FINAL					

-----  
FIRMA DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ANEXO 08

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL PROYECTO FORMATIVO

N°	CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>				
1	Consigna el nombre del Proyecto Formativo.			
2	El PF contiene datos informativos como: proyecto formativo, código, ciclo, número de créditos, semestre académico, año de estudios, duración, horas semanales (HT-HP), horario de clases, modalidad, requisito, equipo de docentes, correo institucional y enlace del aula virtual.			
<b>SUMILLA</b>				
3	El P.F. contiene la sumilla de acuerdo con su Diseño Curricular.			
4	La sumilla precisa si el proyecto es de especialidad, específico o general.			
5	La sumilla precisa el propósito del PF y sus ejes temáticos.			
<b>PROBLEMA DEL CONTEXTO</b>				
6	En el PF se describe y fundamenta de manera coherente el problema de contexto procedente del Diseño Curricular de la Carrera.			
7	El problema del contexto tiene relación con las competencias que se pretende lograr.			
<b>INTEGRACIÓN DE LAS DISCIPLINAS</b>				
8	El PF considera las disciplinas que aportan a la solución del problema con la participación de profesionales de especialidades			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



	afines según la situación presentada.			
<b>COMPETENCIAS</b>				
9	El PF precisa las competencias genéricas, específicas y de especialidad (de estar contempladas en el currículo y el desarrollo del PF).			
10	Las competencias (generales, específicas y de especialidad) contienen sus desempeños debidamente formulados (habilidad, contenido y condición).			
<b>PLANEACIÓN DIDÁCTICA (acciones del proyecto)</b>				
11	La secuencia didáctica está en función a los momentos del desarrollo del PF, a las actividades que comprende cada uno de estos momentos o fases y a la competencia(s) y aprendizajes esperados seleccionados.			
12	El desarrollo de las actividades está orientadas a la solución del problema del contexto que da origen al PF, mediante el trabajo colaborativo.			
13	El PF describe la planeación didáctica de acuerdo con las fases de: <b>Alternativa A</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Direccionamiento</li><li>• Planeación</li><li>• ejecución</li><li>• socialización</li></ul> <b>Alternativa B</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del proyecto (visión compartida)</li><li>• Análisis de saberes previos</li><li>• Gestión del conocimiento</li><li>• Diagnostico</li><li>• Emprendimiento</li></ul>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



	• Socialización			
14	En las acciones del proyecto se considera: semanas, fases, actividades, ejes temáticos o productos o evidencias y recursos.			
<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>				
15	En las actividades del PF se nombra y describe la forma cómo se aplicarán las estrategias didácticas en el desarrollo del proyecto formativo.			
16	En las actividades del PF se especifica la integración de las tecnologías de información y comunicación más utilizadas para el logro de los aprendizajes esperados			
17	En las actividades se considera las actividades asíncronas (uso del Aula Virtual).			
18	En el PF o en sus actividades se especifica los involucrados en el desarrollo del proyecto formativo: equipo de profesores, equipo de estudiantes, líderes sociales o comunales (de ser el caso), expertos colaboradores, entre otros.			
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>				
19	El PF consigna la matriz de valoración de competencias (genérica, específica y de especialidad), desempeños y productos o evidencias.			
20	El PF en el sistema de calificación establece ponderaciones equivalencias a las evidencias o productos de acuerdo con la movilización de saberes.			
<b>COMPETENCIAS DEL DOCENTE</b>				



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



21	El PF describe las competencias que debe poseer el docente, tanto genéricas.			
22	El PF hace referencia a la producción científica del docente siempre y cuando que el contexto temático o situación lo amerita.			
23	El PF consigna las bibliografías de acuerdo con la Norma APA o Vancouver, según la naturaleza de la carrera.			
<b>ANEXO</b>				
24	En el PF se ha consignado como anexo un instrumento de evaluación para valorar el producto final de acuerdo con los propósitos previstos en el que se menciona los niveles de transversalidad (Preformal, receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico).			

**Comentarios generales**

--

**Ponderación**

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
1-18	1 punto cada ítem
19-22	0,25 cada ítem
23-24	0,5 ítem
<b>PUNTAJE FINAL</b>	



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Criterios de valoración**

	<b>EXCELENTE</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>				Requiere levantamiento de observaciones	Requiere levantamiento de observaciones
	<b>20-19 puntos</b>	<b>18-16</b>	<b>15-14</b>	<b>13-12</b>	<b>11-00</b>
<b>VALORACIÓN FINAL</b>					

-----  
FIRMA DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO